



Unidad de Transparencia CIATEC <unidad_de_transparencia@ciatec.mx>

Nepotismo

1 mensaje

Juan Hernández <transparenciaxxi@gmail.com>

12 de octubre de 2024, 3:04

Para: direcciongeneral@conahcyt.mx, direcciongeneral@ciatec.mx, unidad_de_transparencia@ciatec.mx, denuncia@conahcyt.mx

Dra. Mariana Arce
Titular CIATEC

Se presume nepotismo en el CIATEC, A. C. “Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas” (CIATEC), ya que existe lazos de afinidad entre Ricardo Jaime Guerra Sánchez titular de la Entidad y su nuera Melissa Sánchez Vázquez quien es esposa de Ricardo Japhet Guerra Orueta hijo del titular.

Fuente de información

Portal Plataforma Nacional de Transparencia

Estado o federación	Federación
Institución	CIATEC, A. C. “Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas” (CIATEC)
Ejercicio	2022

Directorio

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=MTAzNTM=#tarjetaInformativa>

Detalle de los datos de titular

Ejercicio	2022
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2022
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2022
Clave o nivel del puesto	K11
Denominación del cargo	DIRECTOR GENERAL
Nombre del servidor(a) público(a)	RICARDO JAIME
Primer apellido del servidor(a) público(a)	GUERRA
Segundo apellido del servidor(a) público(a)	SANCHEZ
Área de adscripción	DIRECCIÓN GENERAL
Fecha de alta en el cargo	05/04/2013

Detalle de la persona con afinidad hasta el segundo grado (Ley General de Responsabilidades Administrativas) o afinidad hasta el cuarto grado (Código Penal Federal)

Ejercicio	2022
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/10/2022
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2022
Clave o nivel del puesto	IAA
Denominación del cargo ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL	OFICINA DE COMUNICACIÓN Y
Nombre del servidor(a) público(a)	MELISSA
Primer apellido del servidor(a) público(a)	SANCHEZ
Segundo apellido del servidor(a) público(a)	VAZQUEZ
Área de adscripción	DIRECCIÓN SE GESTIÓN Y PLANEACIÓN
Fecha de alta en el cargo	01/01/2022

Código Penal Federal

CAPITULO VIII Ejercicio abusivo de funciones

Capítulo adicionado DOF 05-01-1983

Artículo 220.- Comete el delito de ejercicio abusivo de funciones:

I.- El servidor público que en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, ilícitamente otorgue por sí o por interpósita persona, contratos, concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, franquicias, exenciones o efectúe compras o ventas o realice cualquier acto jurídico que produzca beneficios económicos al propio servidor público, a su cónyuge, descendiente o ascendiente, **parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado**, a cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos, económicos o de dependencia administrativa directa, socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen parte;

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Capítulo II De las faltas administrativas graves de los Servidores Públicos

Artículo 63 Bis. Cometerá nepotismo el servidor público que, valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, directa o indirectamente, designe, nombre o intervenga para que se contrate como personal de confianza, de estructura, de base o por honorarios en el ente público en que ejerza sus funciones, a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, **de afinidad hasta el segundo grado**, o vínculo de matrimonio o concubinato.

Artículo adicionado DOF 19-11-2019

